



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EXTRACTO de la Orden de 28 de junio de 2018, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan subvenciones públicas dirigidas promover la comercialización y garantizar el abastecimiento en el medio rural de la Comunidad de Castilla y León (Código de Registro de Ayudas COM006).

BDNS (Identif.): 406263

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la orden citada cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/406263>) y en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Primero.– Beneficiarios.

Podrán acceder a las presentes subvenciones, siempre que cumplan con los requisitos establecidos y realicen las actividades previstas, las entidades recogidas en la base 2.^a de la Orden EYH/585/2018, de 24 de mayo.

Segundo.– Objeto.

Las presentes subvenciones tienen por objeto la financiación de proyectos que vinculados a establecimientos comerciales, tanto existentes como de nueva creación, y con la finalidad de promover la comercialización y favorecer el aprovisionamiento en el medio rural, se dirijan a garantizar el abastecimiento de productos de carácter cotidiano, de acuerdo con los requisitos establecidos en las presentes bases y en las correspondientes convocatorias.

Tercero.– Bases reguladoras.

Orden EYH/585/2018, de 24 de mayo, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 110, de 8 junio de 2018.

Cuarto.– Cuantía.

La cuantía total máxima destinada a financiar las subvenciones convocadas asciende a 200.000 euros.



Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 15 de noviembre de 2018 inclusive.

Valladolid, 28 de junio de 2018.

La Consejera de Economía y Hacienda,
Fdo.: MARÍA DEL PILAR DEL OLMO MORO